

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 16 de octubre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 951/13.

NIG: 4109144S20130010292.

Procedimiento: 951/13.

Ejecución núm.: 89/2015. Negociado: 6.

De: Don Juan José López Burrueco.

Contra: Esabe Vigilancia, S.A. y Fogasa.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 89/15, dimanante de los Autos 951/13, a instancia de don Juan José López Burrueco contra Esabe Vigilancia, S.A., en la que con fecha 16.10.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a dieciséis de octubre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.